

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No.401 DE 2014

(Diciembre 22)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE PERSONAL Y GASTOS GENERALES; PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014"

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA,

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDOS:

Que el Decreto 111 de 1996 "ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO", En su artículo 26 Artículo 4.: Determina como función del COMFIS, aprobar y modificar mediante resolución los presupuestos de ingresos y gastos e inversiones de las Empresas Industriales y comerciales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras, previa consulta."

Que en el Decreto 115 de 1996, artículo 24, establece que las adiciones, traslados o reducciones que afecten el presupuesto serán aprobados por el Consejo Superior de Política Fiscal "CONFIS", o quien este delegue.

Que el Acuerdo Municipal 002 de 2009, artículo 112: "Del Régimen Presupuestal de las Empresas Industriales y Comerciales y Sociedades de Economía Mixta".

Que el Artículo 22 del Acuerdo No.16 de octubre 28 de 2010 de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, en donde se regulan aspectos presupuestales de la Entidad, atendiendo lo establecido en el Acuerdo Municipal No.02 de 2009

Que el Presupuesto de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina para la Vigencia fiscal de 2014 fue aprobado mediante Acuerdo No.13 de Diciembre 02 de 2013 por la Junta Directiva de la Entidad y, por el Consejo Municipal de Política Social – COMFIS- según consta en el Acta No.026 de Noviembre 20 de 2013.

Que mediante Resolución Administrativa No.370 de Diciembre 23 de 2013, se expidió la desagregación del Presupuesto de Ingresos, Rentas, Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal de 2014, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 del Decreto 115 de 1996 en concordancia del artículo 18 del Acuerdo No.16 de 2010 expedido por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado en concordancia con el artículo 19 del Decreto 115 de 1996.

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

Que basado en Saldos Presupuestales de Gastos de Personal y Gastos Generales, con corte al 20 de Diciembre de 2014, existen apropiaciones presupuestales que presentan un adecuado comportamiento en la proyección del gasto de personal por contrato y de gastos generales y, algunos otros donde la programación de sus montos es mínima y no alcanza a cubrir las necesidades presupuestales de la vigencia; por lo cual, se procede a realizar algunos traslados presupuestales de Gastos de personal y en Gastos Generales; sin variar los montos globales de cada grupo del gasto.

Que de acuerdo a la presente modificación presupuestal se autoriza a la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina dicho traslado, ya que no varía los montos presupuestales de rentas y gastos para la vigencia 2014.

Que el Responsable de Presupuesto de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, certifica la disponibilidad de los recursos a trasladar en el presupuesto de la actual vigencia fiscal.

Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar al Presupuesto de Gastos de Personal y de Gastos Generales de la actual vigencia fiscal, la suma de **Cincuenta y Cuatro Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Doscientos Diecisiete Pesos (\$54.185.217,00)**, así:

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Valor
1010108	AUXILIO DE TRANSPORTE	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.578.317,00
1010117	VACACIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.606.900,00
2020202	SERVICIOS PUBLICOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.000.000,00
2020211	CAPACITACION	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.000.000,00
TOTAL CONCRETITOS				54.185.217,00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el recurso determinado en el artículo anterior, Acreditar al presupuesto de Gastos de Personal y de Gastos Generales de la actual vigencia fiscal, la suma de **Cincuenta y Cuatro Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Doscientos Diecisiete Pesos (\$54.185.217,00)**, así:



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8626262 (Citas)**

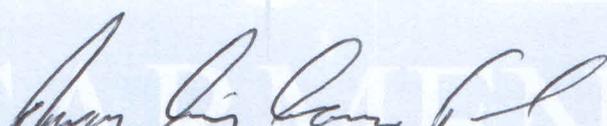
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

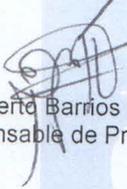
Código	Nombre	Recurso	Tipo	Valor
1020106	AUXILIO DE TRANSPORTE	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.578.317,00
1020116	VACACIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.606.900,00
2020211	CAPACITACION	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.000.000,00
2020211	CAPACITACION	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.000.000,00
TOTAL CONCRETITOS				54.185.217,00

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva Huila, a los veintidós (22) días del mes de Diciembre del año dos mil catorce (2014).


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente


Proyectó: Dagoberto Barrios Ortega
Responsable de Presupuesto.

Revisó: Juan Carlos Vásquez Vargas
Coordinador Jurídico.

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

EL SUSCRITO GESTOR DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA HUILA

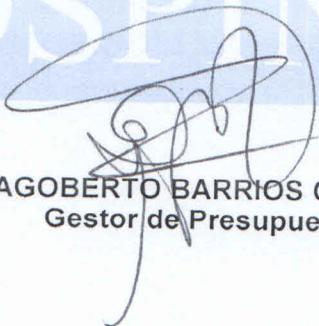
CERTIFICA:

Que con base en los saldo presupuestales de la Ejecución Presupuestal de Gastos de Personal y de Gastos de Operación Comercial a la fecha de Diciembre 20 de 2014, existe saldo disponible en el siguiente rubro presupuestal

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Valor
1010108	AUXILIO DE TRANSPORTE	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.578.317,00
1010117	VACACIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.606.900,00
2020202	SERVICIOS PUBLICOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.000.000,00
2020211	CAPACITACION	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.000.000,00
TOTAL CONCRETITOS				54.185.217,00

La presente certificación se expide como requisito de realizar traslados presupuestales en Gastos de Personal y Gastos Generales en el presupuesto de la actual vigencia fiscal.

Para constancia se firma, a los veinte (20) días del mes de Diciembre del año dos mil catorce (2014).


DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA
Gestor de Presupuesto



Servimos con Excelencia Humana

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
813005265

Fecha Actual : sábado, 27 diciembre 2014
 Página 1/1

TRASLADO AL PRESUPUESTO DE GASTOS

Consecutivo : 19

Estado : Confirmado

Fecha : 22/12/2014 09:01:59 a.m. Documento : RESOLUCION No.401

Detalle : RESOLUCION No.401 DE DICIEMBRE 26 DE 2014, REALIZAR UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES EN EL GRUPO DE GASTOS DE PERSONAL Y GASTOS GENERALES DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL.

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Naturaleza	Valor
1010108	AUXILIO DE TRANSPORTE	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 1.578.317,00
1010117	VACACIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 12.606.900,00
1020106	AUXILIO DE TRANSPORTE	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 1.578.317,00
1020116	VACACIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 12.606.900,00
2020202	SERVICIOS PUBLICOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 20.000.000,00
2020211	CAPACITACION	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 20.000.000,00
Total Debito (-) :					\$ 34.185.217,00
Total Credito (+) :					\$ 34.185.217,00

Nombre reporte : PSRPPtoTra

Usuario: PRESU002

LICENCIADO A: [E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA] NIT [813005265-7]

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

813005265

Fecha Actual : sábado, 27 diciembre 2014

Página 1/1

TRASLADO AL PRESUPUESTO DE GASTOS

Consecutivo : 20

Estado : Confirmado

Fecha : 22/12/2014 09:36:13 a.m.

Documento : RESOLUCION No.401

Detalle : CORRECCION DIGITACION TRASLADO CODIGO PRESUPUESTAL YA QUE ERA EL TRASLADO PARA EL RUBRO "2020208 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" Y SE HIZO AL RUBRO "2020211 CAPACITACION" DE LA RESOLUCION No.401 DE DICIEMBRE 26 DE 2014, REALIZAR UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES EN EL GRUPO DE GASTOS DE PERSONAL Y GASTOS GENERALES DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL.

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Naturaleza	Valor
2020211	CAPACITACION	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 20.000.000,00
2020208	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 20.000.000,00
Total Debito (-) :					\$ 20.000.000,00
Total Credito (+) :					\$ 20.000.000,00

CARMEN
EMILIA
OSPINA



Nombre reporte : PSRPPtoTra

Usuario: PRESU002

LICENCIADO A: E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA / NIT. 813005265-7

Seminios con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva